

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE SENADO DE LA REPÚBLICA HACE UN EXTRAÑAMIENTO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y EXHORTA A QUE ACTÚE EN CONSECUENCIA Y SE CASTIGUE A LOS RESPONSABLES ANTE LA EVIDENTE NEGLIGENCIA CON LA QUE SE CONDUJO DURANTE EL DESARROLLO DEL INCENDIO EN EL TEPOZTECO Y QUE TIENE COMO CONSECUENCIA UNO DE LOS DESASTRES ECOLÓGICOS MAS GRANDES DEL ESTADO.

SEN. ROBERTO GIL ZUARTH
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIII LEGISLATURA

P R E S E N T E

El suscrito **SENADOR RABINDRANATH SALAZAR SOLORIO**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LXII Legislatura del H. Senado de la República, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 67 numeral uno inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 8, fracción II, y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE SENADO DE LA REPÚBLICA HACE UN EXTRAÑAMIENTO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y EXHORTA A QUE ACTÚE EN CONSECUENCIA Y SE CASTIGUE A LOS RESPONSABLES ANTE LA EVIDENTE NEGLIGENCIA CON LA QUE SE ACTUÓ DURANTE EL DESARROLLO DEL INCENDIO EN EL TEPOZTECO Y QUE TIENE COMO CONSECUENCIA UNO DE LOS DESASTRES ECOLÓGICOS MAS GRANDES DEL ESTADO**, al tenor de las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

Los desastres naturales se clasifican en dos: los de origen natural y los que son causados por el hombre, a estos últimos se les denomina desastres de tipo

antropogénico, y en muchas ocasiones son provocados por el descuido, la negligencia, la falta de capacidad para controlar situaciones previamente establecidas o por accidentes y casos fortuitos.

Cuando en un desastre provocado por el hombre interviene el descuido y la comisión de hechos ilícitos, es deber de la autoridad el actuar de forma eficaz y con prontitud a fin de evitar la mayor cantidad de daños y pérdidas, para que se castigue a los responsables del infortunio y para que la propia sociedad perciba la existencia y solidez del ejercicio del control estatal.

En días pasados, diversos medios de comunicación dieron cuenta de un incendio de grandes proporciones que se desarrollaba en los cerros de Santo Domingo Ocotitlán y San Jerónimo, en Tepoztlán.

De acuerdo con versiones oficiales, una quema agrícola que se salió de control, fue lo que provocó el incendio forestal que se comenzó a propagar desde el pasado martes 05 de abril por la tarde, devastando unas 80 hectáreas de bosque y selva baja caducifolia.

Para extinguir el fuego participaron cerca de 75 brigadistas comunitarios locales, quienes denunciaron el incendio a las autoridades del gobierno municipal y del estado.

Lo preocupante es que tanto miembros de la comunidad como personal auxiliar en el fenómeno mencionan que desde el mismo martes 5 acudieron ante las autoridades que de manera por demás preocupante respondieron que “mañana lo vemos con calma”.

Un día después, miércoles 6 de abril, una brigada de “sacatuches”, como les dicen a los brigadistas del estado, llegaron al municipio, sin embargo, fueron los brigadistas comunitarios locales, los que les tuvieron que decir que hacer así como los

procedimientos y mecanismos de salvaguarda que habían de ser aplicados. A las 19:00 horas, las autoridades se retiraron del lugar, justificando que era por seguridad de los brigadistas.

Por su parte, el gobernador del Estado de Morelos, Graco Ramírez, ese mismo miércoles a las 20:00 horas publicó en su cuenta de Twitter que el incendio estaba controlado al 80% y que el jueves se controlaría totalmente.¹

Ante la indiferencia del gobierno estatal, como era de esperar y debido a los fuertes vientos, la madrugada del jueves 07 de abril el incendio ya tenía proporciones catastróficas.

A fin de evitar accidentes y derivado de la cercanía con la zona de desastre, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), cerró el acceso a la pirámide de Tepoztlán.

A las 10:00 horas en conferencia de prensa, el secretario de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos, Topiltzin Contreras, anunció un plan de contingencia y el envío de helicópteros para combatir el incendio.

Horas más tarde, el mismo funcionario, en entrevista para José Cárdenas, confirmó que el incendio que ya había arrasado con 240 hectáreas no estaba controlado, asimismo, admitió que estaban entre 60 y 70 por ciento, justificando que la zona es muy difícil y muy agreste, por lo que seguirían trabajando hasta el otro día por la mañana.²

Para la madrugada del viernes 08 de abril, el fuego continuaba, el Mando Único de Incendios Forestales en Morelos dio a conocer una afectación aproximada de 244

¹<http://www.proceso.com.mx/436203/brigadistas-luchan-sofocar-incendio-en-tepoztlan-acusan-indiferencia-graco>

²<http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=584444&idFC=2016>

hectáreas del incendio de Santo Domingo en Tepoztlan. Sin embargo, los comuneros consideran que se ha quemado el 20 por ciento de la reserva del Tepozteco, el cual tiene una extensión de 23 mil 800 hectáreas. Por su parte, el Secretario de Desarrollo Sustentable de Morelos, desconocía cuál era la superficie dañada y cuánto tiempo se tardarían en controlar el fuego.³

Durante la mañana del mismo día viernes, autoridades ambientales informaron que el incendio en la zona de la reserva ecológica de Tepoztlan, estaba controlado en un 40% y esperaban extinguirlo en su totalidad antes de la noche.⁴

Mientras tanto el gobernador Graco Ramírez en entrevista a Primero Noticias, declaraba lo siguiente:

Carlos Loret: ¿Qué porcentaje del incendio sigue activo?

Graco Ramírez: Puede decirse que más del 60 por... del 40 por ciento puede reactivarse.

Carlos Loret: ¿Está fuera de control todavía?

Graco Ramírez: No, no, está bajo control. Estuvo bajo control incluso en mismo día.

A las 14:00 horas aproximadamente el Gobernador del Estado de Morelos, publicó en su cuenta de Twitter que "...el siniestro del incendio que se vivió en #Tepoztlan ya está controlado el 100% y el 80% de liquidación. Gracias"⁵

No obstante, la historia no oficial es muy diferente.

³<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/04/08/1085291>

⁴<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/04/8/incendio-en-tepoztlan-esta-controlado-al-40-indican>

⁵<https://twitter.com/gracoramirez/status/718510777192198145>

De acuerdo con información de Proceso.com.mx “Desde el martes que comenzó el fuego y hasta el miércoles por la noche y madrugada del jueves, la presencia gubernamental fue prácticamente nula, según los lugareños”.

Asimismo informa, que el Presidente Municipal Lauro Salazar aseguró que solicitó al gobierno del estado el apoyo con helicópteros desde el miércoles al mediodía, sin obtener respuesta.

Fue hasta el día jueves que los helicópteros comenzaron a hacer descargas de agua, después del medio día del jueves, mientras Graco Ramírez publicaba en Twitter desde el miércoles que el incendio estaba controlado al 80%.

“Por su parte, Gilberto Miguel Ángel Guzmán, presidente de seguridad del barrio de Santo Domingo, de la cabecera de Tepoztlán, afirmó que “el gobierno actuó tardíamente”⁶, y que incluso autoridades de Protección Civil se molestaron porque los pobladores tocaron las alarmas.

El Sur Digital Medios publicó el 07 de abril, que “pobladores de Tepoztlán alertaron a través de las redes sociales a las autoridades de Protección Civil de Morelos sobre el crecimiento del incendio...Pese a las llamadas de auxilio el incendio no fue combatido, y las autoridades dejaron que el fuego consumiera la serranía del Tepozteco, sin hacer ningún tipo de despliegue ya que hasta la tarde del miércoles, no se había controlado el fuego con apoyo de los helicópteros con que cuenta la Comisión Estatal de Seguridad Pública”.⁷

⁶<http://www.proceso.com.mx/436311/incendio-arrasa-224-hectareas-bosque-selva-en-tepoztlan>

⁷<http://www.surdigital.com.mx/2016/04/07/fuego-consume-el-tepozteco-autoridades-omisas-contemplan/>

Señala el mismo medio, que pese a tener dos helicópteros a disposición de seguridad pública, ninguno de ellos se utilizó para realizar las labores de combate al incendio, como lo hacían las administraciones pasadas.

El viernes 08 de abril, la revista emeequis publica en su portal de internet, que “el canal de Youtube **Emergencia MX** elaboró un video en el que se aprecia la labor de los pobladores de Tepoztlán para sofocar el incendio... Ante la poca acción de las autoridades, el video muestra cómo se han organizado mujeres y hombres para contener con sus propias herramientas, el fuego... En el video se denuncia que el helicóptero que estuvo sobrevolando la zona de San Juan nunca arrojó agua para sofocar el incendio, y que el resto de los helicópteros no fueron usados porque no había combustible para ellos”.⁸

Por su parte, el día viernes 8 de abril por la noche, el Secretario de Gobierno declaró ante diversos medios de comunicación que quedaron devastadas 244 hectáreas de la región y que para su rehabilitación sería necesaria la implementación de un programa integral de remediación en el que participen los tres niveles de gobierno y la sociedad civil en general.

Sin duda, fue la estrategia del gobierno del estado por minimizar lo evidente, por intentar que tanto en los medios de comunicación como en la comunidad se evitara hablar del tema a pesar de que frente a los ojos de la sociedad morelense se estaba llevando a cabo un incendio forestal de magnitudes devastadoras, a pesar incluso de que actualmente existe en nuestro país todo un Sistema Nacional de Coordinación en casos de desastre como este, que permite actuar con oportunidad y prontitud, a fin de disminuir las pérdidas tanto humanas como materiales mitigando los riesgos y con la participación tanto de gobierno como del voluntariado en materia de Protección Civil.

⁸<http://www.m-x.com.mx/2016-04-08/asi-combaten-el-incendio-los-pobladores-de-tepoztlan-video/>

La Ley General de Protección Civil establece precisamente estos protocolos y mecanismos de actuación por parte de las autoridades, asimismo, el Sistema Nacional de Protección Civil es integrado por representantes de los tres órdenes de Gobierno y por los de los Estados de la Federación y la Ciudad de México; existe todo un mecanismo eje de coordinación y el propio sistema cuenta con los recursos materiales, financieros y científicos para activar los debidos protocolos en caso de una emergencia de la magnitud del incendio en el Tepozteco y como la que nunca quiso reconocer el gobierno del estado.

Es un tema que preocupa a legisladoras y legisladores el hecho de que, aun existiendo en la Ley General de Protección Civil los mecanismos de coordinación interinstitucional para actuar con oportunidad ante un desastre, la estrategia en el manejo de una situación de crisis como ésta sea la de persistir en una línea de declaración de absoluta y total negativa frente a lo evidente, que a pesar de que medios de comunicación tanto nacionales como internacionales contaban con imágenes y fotografías captando justamente el momento en que el incendio en la región del Tepozteco consumía y avanzaba sin control, la ausencia de un mecanismo coordinado de actuación oportuna y un discurso negando los hechos hayan sido la estrategia de quienes debieron actuar con oportunidad.

En este sentido, las y los senadores de todas las fuerzas políticas hemos realizado importantes esfuerzos para que, con independencia de visiones, posiciones ideológicas y partidistas individuales, en temas tan importantes y tan nobles como la Protección Civil no escatimemos y vayamos juntos en la aprobación de normas que permitan a las autoridades en esta materia un actuar eficaz y oportuno pues se trata de la preservación de vidas y del entorno.

Por ello, es fundamental que este Senado de la República de manera urgente tome cartas en el asunto y se manifieste al respecto, realizando un extrañamiento a quienes dieron este manejo a la situación y que se castigue tanto a quienes provocaron este ecocidio como a los funcionarios en términos de la legislación aplicable en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos pues su actuar omiso y negligente tuvo como consecuencia la pérdida de 244 hectáreas y el deterioro al ecosistema de la región, en perjuicio de la sustentabilidad ambiental para ésta y las siguientes generaciones.

En virtud de lo antes expuesto, se tiene a bien presentar ante esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- ESTE SENADO DE LA REPÚBLICA HACE UN EXTRAÑAMIENTO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y EXHORTA A QUE ACTÚE EN CONSECUENCIA Y SE CASTIGUE A LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES ANTE LA EVIDENTE NEGLIGENCIA Y OMISIÓN CON LA QUE SE ACTUÓ DURANTE EL DESARROLLO DEL INCENDIO EN LOS CERROS DE SANTO DOMINGO OCOTITLÁN Y SAN JERÓNIMO, EN TEPOZTLÁN Y QUE TIENE COMO CONSECUENCIA UNO DE LOS DESASTRES ECOLÓGICOS MAS GRANDES DEL ESTADO.

SEGUNDO.- ESTE SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y A LAS AUTORIDADES DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, IMPLEMENTE ACCIONES CONJUNTAS DE PREVENCIÓN Y APOYO EN LAS REGIONES ALEDAÑAS AL CERRO DE SANTO DOMINGO OCOTITLÁN Y SAN JERÓNIMO EN TEPOZTLÁN A FIN DE QUE NO OCURRAN NUEVAMENTE ESTAS LAMENTABLES CIRCUNSTANCIAS, ASÍ COMO DE QUE SE LLEVEN A

RABINDRANATH SALAZAR SOLORIO
SENADOR

CABO EFICACES ACCIONES DE REFORESTACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA FLORA Y LA FAUNA DE DICHA ZONA.

TERCERO.- ESTE SENADO DE LA REPÚBLICA HACE UN RECONOCIMIENTO A LAS Y A LOS VOLUNTARIOS DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE ARRIESGARON SUS VIDAS A FIN DE COMBATIR EL INCENDIO Y QUE A FALTA DE ATENCIÓN Y APOYO POR PARTE DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO, SE DIERON A LA TAREA DE CONTROLAR EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES, DICHO DESASTRE.

Salón de sesiones del Senado de la República, a los días de 11 de abril de 2016.



RABINDRANATH SALAZAR SOLORIO
SENADOR